



Expte. N° 2755/2018

**Objeto: Convocatoria de una plaza de Capataz de Limpieza en el Ayuntamiento de Bargas.**

**Asunto: Lista provisional de Admitidos y Excluidos.**

En ejecución de las Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión mediante personal laboral temporal, de una plaza de Capataz de Limpieza, adscrito al Servicio de Edificios oficiales, con ocasión de la baja por enfermedad común de la trabajadora titular, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 1387/2018, de fecha 1 de octubre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el día 9 de octubre de 2018, número 194, una vez transcurrido el plazo otorgado para la presentación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **PROVIDENCIA:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal laboral temporal, para ocupar una plaza de Capataz de Limpieza, cuyo detalle es el siguiente:

**A) Lista de admitidos.**

	NOMBRE	DNI
1	ALONSO LANCHA, TAMARA	03884431F
2	BARCAN BARCAN, CLAUDIA	04238962Q
3	CASTAÑO SOTO, JESSICA JULIETH	04244672E
4	DEL CERRO ALGUACIL, CRISTINA	03879337L
5	EL KHAMLICH EL KHAMLICH, NABILA	54898821Y
6	FIMIA DOMINGUEZ, MELISA	03923132E
7	FUENTES SANCHEZ, MARTA	03911035T
8	ISABEL ENCINA, ALEJANDRO	04845448S
9	JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	70345986 A
10	LILLO GONZALEZ, ENCARNACION	05666483L
11	PUJU NICULINA	Y1289891L
12	PUÑAL RODRIGUEZ, MARIA ALMUDENA	03849827H
13	VAZQUEZ FUENTES, PEDRO	03877202T
14	VILLASEVIL BARGUEÑO, MARIA DEL MAR	03862534Y

**B) Lista de excluidos.**

NINGUNO

**SEGUNDO.** No habiendo ningún aspirante excluido, mediante esta providencia, este listado provisional se eleva a definitivo, quedando aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de UNA PLAZA DE CAPATAZ DE LIMPIEZA.

**TERCERO:** Designar a los miembros del Tribunal calificador del procedimiento selectivo de un/a Capataz de Limpieza, cuya composición será la siguiente:

Presidente titular: D. Manuel Belda Gabaldón  
 Presidente suplente: Dña. Sara Sánchez del Cerro  
 Vocal titular: D. Amador Ibañez Pérez  
 Vocal suplente: D. Felipe Pleite Gutierrez  
 Vocal titular: D. Francisco Javier Bargeño Lorente  
 Vocal suplente: Dña. Mª Angeles Ramos Gómez

Firma 1 de 1  
Gustavo Figueroa Cid  
09/11/2018 | El Alcalde

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación e106ea74aa3441e88e2ecff5a0f4b705001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Vocal titular: Dña. Rosa Casarrubios Pérez  
Vocal suplente: Dña. Verónica Bellet Fontá  
Secretaria titular: Dña. Dolores Rubio-Iglesias Ungria  
Secretaria suplente: Dña. Carmen Rodriguez Moreno

**CUATRO:** Establecer el día 29 de noviembre de 2018, como fecha de celebración de la primera prueba, tipo test, y que se desarrollará en la Casa de Cultura “María Zambrano” de Bargas (Toledo), situada en calle Barrio Alto nº 9.

**QUINTO:** Que se proceda a publicar anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Bargas, y en su pagina web, conteniendo el texto de la presente providencia, a los efectos indicados en las Bases de la Convocatoria, dando cuenta de la misma al Pleno Corporativo Municipal en la primera sesión que se celebre.

En Bargas a 9 de noviembre de 2018.

**EL ALCALDE**

*(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)*

Firma 1 de 1  
Gustavo Figueroa Cid  
09/11/2018  
El Alcalde



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación e106ea74aa3441e88e2ecff5a0f4b705001  
Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

